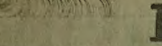
Tarifa reducida Concesión [illegible]
Franqueo a pagar Cuenta Nº 14



EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.006 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 12 de febrero de 1965 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

A INTEGRANTES DE LA F. MINERA RECIBIÓ A. ILLIA

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, recibió a una delegación de la Confederación Minera Argentina encabezada por su titular, Sr. José [illegible]. Dicha entidad es la central empresaria que representa a los pequeños y medianos productores nucleados en 25 centros, cámaras y cooperativas en todas las zonas mineras del país.

El motivo de la audiencia, informaron los visitantes, fue el de testimoniar al Dr. Illia el reconocimiento de los mineros por haber dispuesto el envío del proyecto de ley de creación de la Secretaría de Minería para su tratamiento en el actual período extraordinario de sesiones del Congreso de la Nación.

Asimismo, interesaron al presidente —agregaron— en la concreción por parte del Banco Central de una línea de créditos para la pequeña y mediana minería por un monto de 800 millones de pesos, ya aprobado por los organismos oficiales competentes.

En Mendoza no se postergarán las elecciones

Así lo hizo saber el M. del Interior

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Aseguró el ministro del Interior, Dr. Palmero, que "no hay motivos para considerar la postergación del comicio en la provincia de Mendoza, dado que podrá realizarse normalmente en la fecha fijada". Asimismo se dio a conocer un comunicado en el que se destaca que han sido superados los inconvenientes originados por el reciente conflicto gráfico y se han adoptado las medidas pertinentes para obviar esas dificultades. Agrégase que en lo referente a la provincia de Mendoza, "actualmente funcionarios del Juzgado Electoral Nacional de ese estado [illegible] en la confección del padrón definitivo, lo que asegura y garantiza aún más su corrección". Se afirma finalmente que las listas definitivas, [illegible] sin exclusiones ni [illegible] de ninguna naturaleza, se terminarán de enviar a la provincia [illegible] hábiles para su utilización en la elección del 14 de marzo".

Productores de San Rafael con Pugliese

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, fue entrevistado por la delegación del comercio, la industria y los productores de San Rafael, Mendoza. Los visitantes, que ayer conversaron con el presidente de la Nación, solicitaron al ministro que concrete la provisión de créditos tendientes a solucionar el problema creado en la zona por el granizo.

No ha presentado su renuncia S. Aracena

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Al término de una entrevista que mantuvo con el ministro del Interior, el director nacional de Aduanas, Sr. Samuel Aracena, negó que tuviese veracidad la versión según las cual habría presentado su renuncia.

EMERGENCIA ECONÓMICA

Mediante un decreto el P.E. prorrogará el citado régimen

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — De acuerdo a lo manifestado anoche por el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, en las próximas horas se dará a conocer un decreto del Poder Ejecutivo prorrogando el régimen de emergencia económica establecido por la ley 16.454, llamada de abastecimiento. El ministro dijo también que posteriormente se enviará el correspondiente mensaje de ley al Congreso para su tratamiento y continuando su conversación con los periodistas, el Dr. Palmero manifestó que el Poder Ejecutivo tiene facultades para disponer la citada prórroga, y afirmó que así está dispuesto en el texto de la ley 16.454.

Al hacerle notar que dicha ley expresa que el Poder Ejecutivo puede disponer la prórroga siempre que el Congreso se halla en receso, el Dr. Palmero destacó que como actualmente se halla funcionando, parecería que existe una contradicción entre el texto de la ley y sus declaraciones. Luego volvió a afirmar que el Poder Ejecutivo tiene las facultades necesarias y añadió "que la actual situación equivale a como si estuviera en receso". Se le dijo nuevamente de que si el Congreso actualmente está tratando el presupuesto, no puede estar en receso, a lo que el Dr. Palmero respondió: "bueno, pero en sus temas para tratar no tiene la prórroga de la ley de emergencia económica, así que equivale a como si estuviera en receso. Además, el día en que vence el último plazo de la ley, ya el Congreso estará en receso".

Finalmente el ministro explicó que la emergencia económica será prorrogada para evitar la especulación.

Decisión de bancos oficiales

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Los bancos oficiales no concederán en el corriente año salarios extras a sus personales. Así se resolvió luego de una reunión realizada en el Ministerio de Economía entre los presidentes del Banco Nación, Hipotecario Nacional, Industrial y Caja Nacional de Ahorro Postal. La información dada al respecto, expresa que vista la imposibilidad que existe para algunos de esos organismos en cuanto al pago de incentivos extras, por encima de las remuneraciones que corresponden de acuerdo con la ley, que ya han sido satisfechas, y no siendo justo hacer distingos entre el personal bancario, por el hecho de que pertenezcan a una u otra institución, se determinó mantener unidad de procedimiento y abstenerse de otorgar dichos incrementos extras.

Además se cambiaron ideas con respecto a la marcha de las distintas instituciones y a los diversos programas financieros en que se hallan empeñadas.

VIRTUALMENTE SOLUCIONÓSE EL CONFLICTO FERROVIARIO

En las próximas horas se firmará el acta-acuerdo.- Las remuneraciones

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Virtualmente ha quedado solucionado el conflicto que mantienen los trabajadores ferroviarios.

En efecto, anoche, funcionarios de EFEA y dirigentes de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad trabajaron intensamente en la elaboración del acta —acuerdo que se firmará en las próximas horas— por la cual se establece un incremento salarial del 25 por ciento y 17 por ciento por siete y ocho meses, respectivamente, a partir del primero de noviembre pasado.

Respecto a la retroactividad, salario familiar y actualización de los haberes de jubilados y pensionados, se informó que dichos problemas serán resueltos por las carteras de Economía y Trabajo.

Además se hizo saber que con la firma del acta quedan automáticamente levantados los paros anunciados para los días sábado, domingo y lunes.

En cuanto al del día 16, se informó que "no se había tratado el problema".

Cabe señalar también que el problema fue analizado anoche en la Presidencia de la Nación en una reunión que celebraron el Dr. Arturo U. Illia, los ministros de Economía, Trabajo y Seguridad Social y Obras y Servicios Públicos.

Al finalizar las deliberaciones, el Ing. Ferrando expresó que los paros habían sido levantados y que había informado al primer mandatario sobre el acuerdo logrado, así como la firma del acta respectiva que se efectuaría en las próximas horas.

Por su parte el Dr. Pugliese manifestó su satisfacción por la "comprensión demostrada por los dirigentes del riel" y agregó que en el curso de la semana entrante quedarán resueltos los problemas [illegible] ferroviarios "especialmente con la recuperación de cargas y no con aumento de tarifas".

Cabe señalar también que al término de las conversaciones entre los sectores oficial y gremial, el vicepresidente de EFEA, Dr. Ghizzoni, anunció que si bien se estaba redactando el acta, "la misma no sería dada hasta las próximas horas de hoy".

El Sr. Lorenzo Pepe, Unión Ferroviaria, señaló que "había acuerdo en lo que respecta a la parte salarial relacionada con EFEA, restando los aspectos que se relacionan con el Ministerio de Economía, tal como el problema de la retroactividad y, esto lo acotó Scipione, la reglamentación del salario familiar.

También queda pendiente —añadió— el problema de los jubilados en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tanto el Dr. Ghizzoni como los mencionados dirigentes gremiales estuvieron de acuerdo en que se ha avanzado en las negociaciones en la inminencia de una solución.

En cuanto al personal de dirección, cabe señalar que el aumento responderá al 25 y al 16 por ciento, pero no a las escalas que corresponden a la Unión Ferroviaria y a La Fraternidad, dado que la asociación que los nuclea elaborará un trabajo distribuyendo los fondos globales que les corresponda, según las distintas categorías.

Finalmente debe agregarse que en concepto de jerarquización se les adicionará 50 millones de pesos.

UNA OFERTA HIZO ENTEL AL PERSONAL TELEFÓNICO

FOETRA considerará esa alternativa en una reunión a celebrarse el 15

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) propuso anoche a sus empleados un aumento de sueldos de 25 por ciento, más 2 por ciento por jerarquización, a partir del primero de enero pasado hasta el 30 de agosto próximo y desde el 1º de setiembre y por el término de siete meses, un incremento de 16 por ciento, siempre sobre los salarios básicos actuales.

La propuesta se concretó en el curso de una reunión de la comisión paritaria nacional, celebrada en el Departamento de Conciliación de la Dirección General de Relaciones del Trabajo, que fue presidida por el Sr. Raúl Laplaza.

Posteriormente se informó que, el gremio nucleado en la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), considerará esa alternativa el próximo lunes a las 19 en una asamblea que se realizaría en el Luna Park.

Cabe señalar que al tenerse conocimiento de la propuesta mencionada, una delegación de la representación gremial abandonó la reunión para dirigirse a la asamblea gremial que se realizaba en el local de Castro Barros 75.

A poco de iniciarse el informe de la propuesta, se resolvió pasar a cuarto intermedio en razón de que más de 3.000 afiliados permanecían en la calle por no tener ubicación en el local, lo que impediría adoptar una resolución ya que la mayoría no podría dar a conocer su decisión al respecto.

La asamblea transcurrió en un clima agitado, existiendo dispares criterios.

En cuanto a la proposición de aumentos hecha por ENTel, se aclara que los mismos tendrían una vigencia de 15 meses, detalle éste que no contempla la aspiración de los dirigentes de FOETRA pues, a estar con lo señalado durante la reunión paritaria, nunca hasta el presente fue firmado entre las partes un convenio de una duración mayor de un año.

Finalmente se destaca que además de la representación de ENTel en la aludida reunión de la paritaria, por el sector empresario participaron también de la misma miembros de la Compañía Argentina de Teléfonos, CAT, con radio de acción en las provincias de Santiago del Estero, San Juan, Mendoza y Tucumán, y de la Compañía Entrerriana de Teléfonos, CET, cuya actividad está centralizada únicamente en dicha provincia mediterránea.

Winston Churchill dejó una herencia de 851.326 dólares

LONDRES, 12 (UPI). — Sir Winston Churchill dejó una herencia de 156.961 libras esterlinas, valor neto. La suma total legada fue 304.044 libras esterlinas, equivalentes a 851.326 dólares, pero a esta cantidad se le descontaron deudas e impuestos a la herencia.

Churchill dejó a su viuda una tercera parte de lo que quedó, una vez consideradas varias asignaciones de su testamento y dos terceras partes, divididas por igual, a sus tres hijos. La herencia neta equivale a 439.351 dólares.

Sir Winston falleció el 24 de enero último a los 90 años de edad.

Desembarcos de indonesios han sido rechazados

Acción de fuerzas navales de Malasia

KUALA LUMPUR (Malasia), 12 (UPI). — Fuerzas navales y terrestres de Malasia impidieron hoy dos desembarcos de indonesios en la tierra firme de Malasia e hicieron preparativos para enfrentar nuevas tentativas.

Un indonesio murió y otros 18 fueron capturados en operaciones que tuvieron efecto en mar y tierra.

Se dijo asimismo que cinco indonesios más habían escapado a Johore sudoccidental, y que dos pelotones del regimiento malayo habían sido desplegados para buscarlos.

Se ordenó la intensificación de la labor de las patrullas en las aguas que separan a Indonesia de Malasia, anticipando con ello nuevos ataques de Indonesia.

El viceprimer ministro Tun Abdul Razak dijo a la radio de Malasia que la federación no estaba dispuesta a reanudar las negociaciones de paz con Indonesia ante el hecho consumado de la "nueva agresión".

Razak señaló que el nuevo intento de desembarco constituía una prueba de que los ofrecimientos pacíficos de Indonesia no respondían a un genuino sentimiento.

Un vocero del Ministerio de Defensa dijo que los indonesios capturados parecían pertenecer al ejército de Indonesia, pero no dio más detalles. Los prisioneros fueron llevados a Singapur para someterlos a interrogatorio.

La operación significó el primer contacto de las fuerzas que defienden el territorio firme de Malasia y Singapur, desde el 9 de enero, cuando una lancha patrullera de Malasia interceptó y hundió a una embarcación artillada en el estrecho de Málaca.

Indonesia se retirará de la OIT

JAKARTA, 12 (UPI). — El presidente Sukarno anunció que retirará a Indonesia de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

Sukarno habló en una concentración popular celebrada anoche en Jakarta.

Denuncias de un grupo de exilados cubanos en Miami

MIAMI, 12 (UPI). — Una agrupación del magisterio cubano en el exilio dice que el primer ministro de Cuba, Fidel Castro, quizás suspenda las clases en la universidad e institutos de secundaria, para poner a los estudiantes a trabajar obligatoriamente en las labores de la zafra azucarera de la isla.

El directorio de maestros cubanos dice que fuentes de la resistencia le comunicaron que el primer ministro cubano estudia la medida con la "esperanza de salvar del desastre a la cosecha azucarera de este año".

Los maestros exilados dicen que Castro ya ha enviado a los cañaverales a muchos milicianos, "así como todos los brazos disponibles", en un supremo esfuerzo por salvar la zafra.

La zafra azucarera de Cuba, sostén económico de la isla, se inició en diciembre último y se espera que continúe hasta marzo.

CORTAN LOS SUMINISTROS A LOS GUERRILLEROS EN EL SURVIETNAM

Se realizarían más ataques por aire a zonas de Norvietnam en apoyo de la guerra civil que se libra contra los comunistas

SAIGON, 12 (UPI). — Las autoridades militares dijeron hoy que los ataques realizados por bombarderos de Estados Unidos y Vietnam del Sur a territorio de Vietnam del Norte habían propinado un rudo golpe a las fuentes de suministro de los guerrilleros comunistas del Vietcong. Al parecer, hay posibilidades de que se sigan realizando estos bombardeos.

Entre tanto, Vietnam del Norte expresó que los ataques de ayer significaron "un nuevo y más grave acto de guerra" cometido por Estados Unidos.

En Washington, circulaba la versión de que una nueva política, que se proponía ir más allá de las medidas de represalia, parecía estar en gestación. Según indicaría esta nueva posición, se realizarán más ataques por aire a Vietnam del Norte con el propósito de inclinar a favor de la causa democrática la guerra civil que se libra en Vietnam del Sur contra los comunistas.

Más de 150 aviones norteamericanos y sudvietnameses bombardearon ayer depósitos de abastecimiento utilizados por los comunistas en Vietnam del Norte para llevar asistencia a los guerrilleros que operan en Vietnam del Sur. Fue la mayor acción de este tipo realizada hasta el momento.

La causa directa de esta represalias, que también fue dirigida contra zonas donde se concentran tropas comunistas, fue el ataque llevado a cabo por el Vietcong contra un cuartel de soldados norteamericanos en Qui Nhon el miércoles por la noche.

La Casa Blanca aclaró que el incidente de Qui Nhon fue parte de una serie de acciones comunistas destinadas a dar mayor impulso a su ofensiva en Vietnam del Sur.

Mientras tanto, continuaban librándose batallas en Vietnam del Sur. En fuentes militares se dijo que 40 guerrilleros comunistas y 11 soldados sudvietnameses murieron en un combate que aún no había concluido al este de [illegible], cerca de Phuoc Tuy.

Por otra parte, los guerrilleros atacaron ayer Chauphu, capital de la provincia de Chau Doc.

Las partidas de rescate terminaron su labor entre los escombros del edificio destruido por los comunistas en Qui Nhon, y se inició la labor de sacar a los cadáveres de 18 norteamericanos que se presume están sepultados allí.

La explosión causó la muerte de tres norteamericanos y heridas a otros 23. Hay además 18 desaparecidos que son los que se cree están muertos, bajo los escombros.

Prepararían una ofensiva los rojos

SAIGON, 12 (UPI). — En fuentes bien informadas de esta capital se dijo que los guerrilleros comunistas estarían preparando una ofensiva en gran escala contra las fuerzas del gobierno.



Aldeanos llevan los restos de un avión norteamericano derribado durante el último bombardeo de represalia sobre Vietnam del Norte (*Radiofotografía United Press*)

LA INTERVENCIÓN DE LAS N. UNIDAS

La situación en Vietnam estaría analizando el secretario general

NACIONES UNIDAS (N. York), 12 (UPI). — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas podría intervenir en el conflicto de Vietnam, aun sin recibir una solicitud en tal sentido de la Unión Soviética o de los Estados Unidos, según opinan hoy observadores diplomáticos.

Tanto Washington como Moscú han informado al Consejo de sus respectivas posiciones en la crisis del sudeste de Asia, pero ninguno de los dos ha pedido que se celebre una reunión al respecto.

Los diplomáticos consideran que por ahora no es probable que se produzca esta petición.

Sin embargo, las Naciones Unidas pueden tomar acción en el problema, aun sin recibir la solicitud referida, porque la carta de su constitución da la autoridad al Consejo para ello. El secretario general tiene la facultad de pedir que se tome acción, y se dijo que él está estudiando la cuestión en estos momentos.

Los embarques del Reino Unido a la zona de Gibraltar

LONDRES, 12 (UPI). — El gobierno británico está dispuesto a establecer un sistema de suministros por aire a Gibraltar en el caso de que España interrumpiera por tierra la comunicación con el estratégico peñón.

Walter Padley, ministro de Estado para Asuntos Exteriores, dijo en la Cámara de los Comunes anoche que el gobierno tomaría todas las medidas que fueran necesarias para proteger los embarques de Gran Bretaña a la base, la cual está reclamada por España.

Recordó que en Berlín dos millones de personas fueron abastecidas por aire, y no sería imposible hacer una labor similar con los 26 mil súbditos británicos en Gibraltar.

Entre tanto, se anunció que el general sir Gerald Lathbury, que sofocó la rebelión de los Mau Mau en Kenya, ha sido nombrado gobernador de Gibraltar. Tomará posesión del cargo a fines de julio.

Huyó al sector oeste un guardia de Berlín

BERLIN, 12 (UPI). — La policía de occidente informó hoy que anoche un guardia alemán oriental de la frontera, al amparo de la oscuridad, se escapó hacia el Berlín occidental.

El guardia, un soldado de 21 años y de completo uniforme, escaló la alambrada de púas tendida entre el norte de la ciudad y Alemania oriental. Sus compañeros no advirtieron la fuga.

Entre tanto, un batallón del ejército norteamericano fue llamado a formación a las cinco de la mañana para un simulacro de alerta. Las tropas y sus vehículos se trasladaron a los puntos que tendrían que defender en caso de un ataque a la ciudad.

NUEVAS AMENAZAS DE LOS SOVIETS

Dicen que no quedará sin castigo la agresión de Estados Unidos

MOSCU, 12 (UPI). — El Kremlin advirtió hoy a Estados Unidos que "no quedará impune" por sus bombardeos en represalia a Vietnam del Norte.

El órgano del Partido Comunista, "Pravda", dice hoy en un editorial:

"El gobierno soviético ha declarado, y lo ratifica una vez más, que no permanecerá indiferente con respecto a la preservación de la seguridad en un hermano país socialista, y brindará su asistencia y respaldo como fuere necesario".

Añade el periódico que "ya es hora de que Washington renuncie a la ilusión de que agresión contra Vietnam del Norte (comunista) quedará sin castigo".

"Pravda" acusa a Estados Unidos de haber causado la muerte de varios niños con sus ataques aéreos a territorio norvietnamés ayer. Asimismo insinuó que todo el bloque de naciones comunistas respondería a la demostración de fuerza de Estados Unidos en el sudeste de Asia.

"Estas acciones constituyen una provocación dirigida a todo el campo socialista", señala el órgano.

Se reiteró además que la crisis de Vietnam podría afectar el curso de las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

"La agresión... pudiera anular varios pasos que se han dado en el camino que conduce al mejoramiento de las relaciones soviético - norteamericanas", dice el periódico.

No obstante, Moscú aún no ha especificado la acción que se propone tomar por los bombardeos de represalia a Vietnam del Norte.

Lo único que ha hecho hasta el presente, 5 días después del primer ataque denunciado, es lanzar un torrente de propaganda contra Estados Unidos.

Los observadores diplomáticos han opinado que, en realidad, la Unión Soviética aún no ha decidido exactamente qué puede hacer al respecto. La ausencia del primer ministro Alexei Kosygin, que cumple una visita a Corea del Norte, quizás tenga relación con esta incertidumbre, a juicio de los entendidos en la materia. Las consultas a larga distancia no son tan efectivas como las realizadas de otra forma.

Declaración del gobierno de China roja

TOKIO, 12 (UPI). — La China comunista dijo hoy que sus unidades militares acantonadas cerca de Vietnam, Formosa y Hong Kong, habían "prometido dar respaldo con hechos fehacientes" a los comunistas de Vietnam del Norte y en Vietnam del Sur a raíz de los bombardeos realizados por Estados Unidos como represalia contra Norvietnam.

Los chinos no definieron a qué hechos se referían en sus declaraciones, ni tampoco dijeron lisa y llanamente si se proponen enviar "voluntarios" a Vietnam como hicieron en Corea a fines de 1950. En aquella ocasión, nunca anunciaron que iban a mandar los "voluntarios" pero éstos aparecieron en el campo de batalla cuando las tropas norteamericanas y de Corea del Sur comenzaron a avanzar con rumbo a la frontera entre Corea y la China.

Las declaraciones en cuestión fueron transmitidas por la agencia oficial de noticias Nueva China, pero el gobierno de Pekín no ha formulado aún declaraciones oficiales sobre la crisis de Vietnam.

INTENSIFICARIA SU ACCION EE.UU.

AURORA (Illinois), 12 (UPI). — El líder republicano del Senado, Everett M. Dirksen, declaró anoche que el presidente Lyndon B. Johnson le comunicó que Estados Unidos proyecta "intensificar la acción en Vietnam".

El senador dijo que Johnson le manifestó: "Devolveremos tanto como recibamos, pero por ahora no bombardearemos a Hanoi". Dirksen explicó que el presidente le informó por teléfono sobre los últimos acontecimientos de Vietnam.

La política de E. U. apoya el gobierno inglés

Wilson habló con Lyndon Johnson

LONDRES, 12 (UPI). — El primer ministro Harold Wilson ratificó el respaldo de Gran Bretaña a la política que sigue Estados Unidos en Vietnam, en conversación telefónica personal con el presidente norteamericano Lyndon B. Johnson, según dijeron hoy fuentes oficiales.

Wilson habló anoche con Johnson por la línea directa entre Washington y Londres, y ambos trataron la crisis surgida en el sudeste de Asia. En la ocasión, Wilson ratificó el apoyo británico a la política de EE.UU., destinada a dar respuesta "mesurada y adecuada" a los ataques de los guerrilleros comunistas del Vietcong en Vietnam, de acuerdo con lo dicho por los informantes.

Wilson prometió el respaldo británico a pesar de que cincuenta miembros izquierdistas de su partido laborista exigen que Gran Bretaña tome la iniciativa para lograr una negociación en Vietnam, que ponga fin a las hostilidades allí.

Los informantes señalaron que el gobierno estaba seriamente preocupado por la posibilidad de que la crisis actual pudiera desembocar en un conflicto mayor en el sudeste de Asia y hasta una guerra con la China comunista. Se cree que esta preocupación fue comunicada a Washington.

A un nuevo "Titán" se puso en órbita

CABO KENNEDY, 12 (UPI). — Un nuevo "Titán", denominado "Motor de Cambio" circulaba hoy en torno a la Tierra, en una órbita casi perfecta, luego de haber cumplido una verdadera acrobacia espacial que lo hizo cambiar de órbita.

Empero, los hombres de ciencia no están conformes con el satélite experimental de comunicaciones que fue llevado al espacio por la tercera etapa del cohete, como "carga gratis".

El satélite en sí funcionaba con absoluta perfección, pero su elemento impulsor no logró llevarlo a la enorme órbita que se le había calculado. Por su parte la tercera etapa del "Titán"

No realizará el Papa su visita a la R. Dominicana

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UPI). — En fuentes del Vaticano se dijo que el Papa Paulo VI, ha decidido, de manera definitiva, no asistir al Congreso Mariano que se celebrará en la República Dominicana el mes próximo.

Desde que Su Santidad viajó a Tierra Santa y al Congreso Eucarístico de la India, se ha venido considerando la posibilidad de que asistiera a dicho congreso, o, en su defecto, al cuatricentenario del cristianismo en Filipinas en la primavera de este año.

Los informantes señalaron que el padre franciscano Carlos Balic, presidente de la Academia Pontificia Mariana Internacional, había recibido la noticia de que el Papa no iría a las celebraciones aludidas. El secretario del Vaticano, cardenal Amleto Cicognani, dio la información en forma oral a Balic, de acuerdo con las fuentes mencionadas.

Balic visitó hoy a Cicognani para recoger una carta dirigida al cardenal Raúl Silva Henríquez, de Santiago de Chile, que será delegado del Papa en el Congreso Mariano. Balic partirá para Santiago, hoy.

GESTIONES DE ALEXEI KOSYGIN EN PYONGYANG

MOSCU, 12 (UPI). — El primer ministro soviético, Alexei Kosygin, y su comitiva celebraron hoy conversaciones con una representación del gobierno de Corea del Norte, en Pyongyang, según dijo la agencia oficial de noticias "Tass".

Añadió la información que la entrevista se realizó en atmósfera "cordial y amistosa" y luego se ofreció una comida en honor de Kosygin que cumple una visita a Corea del Norte.

"Tass" indicó que la delegación soviética depositó una ofrenda floral en el monumento a "los soldados coreanos que cayeron luchando por su patria contra la agresión de los imperialistas norteamericanos y el grupo de Syngman Rhee (de Corea del Sur)".

Regresó hoy a G. Bretaña la reina Isabel

LONDRES, 12 (UPI). — Luego de su visita a los soleados países de Etiopía y el Sudán, la reina Isabel II regresó hoy a su país, envuelta en un abrigo de visón.

Cuando descendió en el aeropuerto de Londres del avión a reacción VC10 en que hizo el viaje, se la vio temblar ligeramente de frío, como si quisiera recalcar el brusco cambio de clima. Fue esperada por el ministro de [illegible].

La reina fue conducida en automóvil directamente al Palacio de Buckingham, donde aguardaban, para darle la bienvenida, el primer ministro Harold Wilson; el canciller, Michael Stewart; el secretario de Interior, Sir Frank Soskice, y representantes de Etiopía y del Sudán.

El príncipe Felipe, esposo de la reina, que la acompañó en sus visitas, no regresó con la soberana y en cambio [illegible] de partida de una gira propia, que abarcará ocho países. La gira del príncipe se prolongará hasta fines de [illegible] Arabia Saudita, Pakistán, La India, Malasia, Australia, Thailandia, [illegible]. En total, el príncipe recorrerá 33.600 kilómetros.

[illegible] Richard Colville, secretario de prensa de la soberana que la acompañó en sus visitas de estado, dijo que "la reina disfrutó de momentos muy interesantes y agradables".

La reina pasará el fin de semana en el palacio de Buckingham.

Los estibadores de Móbile (Alabama) retornan a su labor

MOBILE (Alabama), 12 (UPI). — La Asociación Internacional de Estibadores anunció anoche que los trabajadores del puerto de Móbile retornarán a sus tareas hoy.

Este es el primer giro favorable que tiene lugar en la huelga general de obreros portuarios que comenzó hace 32 días.

La decisión fue consecuencia de las conversaciones que tuvieron hoy en Washington los representantes sindicales con la comisión presidencial que trabaja para poner fin al paro.



Mensaje del Papa. — Paulo VI, sentado en su trono durante la audiencia general celebrada ayer, lee un mensaje en el que apela a los Estados Unidos y al Vietnam del Norte para que pongan fin a su lucha y eviten así la erupción de un imprevisible conflicto. — (Radiofotografía United Press)

LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE REUNIRÍA EL PRÓXIMO JUEVES

Deberá considerar la reforma a la carta orgánica del Banco Central

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — De acuerdo a lo resuelto en principio, por los titulares de los distintos bloques, la Cámara de Diputados de la Nación se reunirá el próximo jueves, 18 de febrero, a fin de tratar la insistencia del Senado en la reforma a la carta orgánica del Banco Central. La fecha definitiva quedará determinada en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, que se efectuará el martes próximo.

Diputados debe reunir ahora los dos tercios, para hacer prevalecer su criterio, hecho que se estima improbable de lograr.

Proyecto del diputado Rial

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El diputado nacional Oscar Rial (UCRP), presentó un proyecto de ley a efectos de que se declaren de utilidad pública y sujetos a expropiación las fracciones de campos denominadas "Doña Lorenza" y "El Triángulo" ubicadas en la provincia de Santiago del Estero, departamento Aguirre, y se transfieran sin cargo alguno, las propiedades indicadas al Consejo Agrario Nacional, el que deberá estudiar y gestionar los [illegible] para crear en ellas una colonia agrícolo-ganadera, que se denominará "Colonia Pinto".

En los fundamentos señala el legislador que se aprovecharía un enorme e improductivo campo de 20.000 hectáreas con cuya subdivisión podría realizarse una fuente de trabajo y de explotación que solucionará —expresa— muchos problemas en su provincia y se tenderá al progreso de esa zona, actualmente con escasa población.

La Confederación de la Industria ha censurado medidas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Confederación de la Industria dio a conocer su opinión frente a la recientemente aparecida circular RC 212 del Banco Central, sobre modificaciones al régimen de de depósitos previos.

Señala la Confederación que la medida actual "no implica excepciones efectivas a dicho régimen —como justamente se esperaba— y sí, por el contrario, la imposición de mayores exigencias."

Más adelante expresa que "las excepciones establecidas sólo alcanzan a la importación de algunas semillas; a diversas mercaderías procedentes de Bolivia, que en definitiva sólo importan una suma total insignificante, y a las compras en el exterior de organismos estatales, que si bien son fundamentales para la economía del país —SOMISA, SEGBA—, al no oblar los depósitos, no benefician sus finanzas, sino las del presupuesto nacional."

Por el contrario añade la entidad, se establece la obligación del depósito previo para el pago anticipado de divisas a término destinadas a adquirir mercaderías dentro del marco de la ALALC.

"Esto significa —expresa la Confederación— cerrar aún más el círculo de hierro en torno de la industria local y afectar compromisos adquiridos por el país en los tratados de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio".

LA CUSTODIA DE LOS COMICIOS DE MARZO PRÓXIMO

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Entre hoy y mañana se conocerá la decisión del Poder Ejecutivo, acerca de la custodia de los próximos comicios, según lo informó anoche a los periodistas el presidente de la Nación en una breve conversación que mantuvo con ellos, al regresar a la Casa de Gobierno, tras asistir a la muestra organizada por Agua y Energía Eléctrica, en el teatro San Martín.

El Dr. Arturo Illia dijo que se establecerá si esa custodia estará a cargo de las fuerzas de seguridad o continuarán haciéndolo efectivos de las Fuerzas Armadas, como en las últimas elecciones.

Fue invitado el Dr. Arturo Illia a visitar el Chaco

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, recibió en su despacho de la Casa de Gobierno a una delegación de la Unión de Cooperativas Algodoneras, encabezada por el Sr. Eloy Calvo, quien al término de la reunión informó que habían invitado al primer mandatario a visitar el Chaco a los actos que han organizado las cooperativas algodoneras. El nombrado dijo que el primer mandatario había prometido asistir siempre y cuando se lo permitan los compromisos presidenciales.

También señaló el Sr. Calvo que en la entrevista con el Dr. Illia se analizaron algunos problemas que afectan a los agricultores algodoneros y solicitaron además que se resuelva la situación que afecta a la tejeduría doméstica.

Finalmente, se habló de las actividades de la Junta Nacional del Algodón en relación con la acción de las cooperativas del ramo.

TRÁMITES PARA BAJAR LOS COSTOS DE UN GASODUCTO

La empresa constructora haría una rebaja de 14 millones de dólares

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —Como confirmación de versiones, el administrador general de Gas del Estado, ingeniero Esteban R. Pérez, declaró que se efectúan negociaciones con la empresa Saipen - Siderexport, destinadas a obtener una disminución en los costos de las obras y la refinanciación del gasoducto del Sur, con el cual la empresa fiscal se beneficiará en unos 14 millones de dólares.

La empresa italiana tiene en estudio el eventual acuerdo en sus oficinas europeas, a las que se trasladaron, al efecto, técnicos de la misma. Una vez que comunique su respuesta a Gas del Estado, se dará a conocer el convenio en todas sus partes.

Añadió que tanto el presidente Illia, como el ministro de Economía, el presidente del Banco Central y el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo, conocen el problema en forma detallada.

Al preguntársele como se puede obtener la rebaja en el costo previsto de las obras, manifestó que se trata de un contrato del tipo de ajuste alzado, cuyas características permiten hacer jugar diversos factores en el arreglo de cuentas. En consecuencia, dado que desde principios de 1962, época en que se iniciaron las obras, el peso argentino ha sufrido una desvalorización, la firma italiana deberá invertir menos divisas en el país, en una proporción aproximada a los 14 millones de dólares.

Por otra parte, el contrato compromete a Gas del Estado a reconocer incrementos en los salarios y los costos de algunos materiales.

Por otra parte, la Secretaría de Energía y Combustibles emitió el siguiente comunicado: "Ante noticias aparecidas en diversos periódicos según los cuales la empresa Gas del Estado y su contratista Saipen - Siderexport que ejecuta las obras del gasoducto del Sur habrían llegado a un acuerdo sobre tópicos inherentes al contrato que fuera firmado el 20-10-61, esta Secretaría de Estado de Energía y Combustibles ha requerido de la empresa estatal información detallada y urgente al respecto.

"Oportunamente informará a la población con referencia a dicho asunto, así como también a la incidencia que los compromisos emergentes de dicho contrato tienen sobre los aumentos de tarifas de gas que el Poder Ejecutivo se ha visto obligado a acordar recientemente".

La renuncia de Mons. Castellano al Arzobispado

CORDOBA, 12 (UPI). — Tomó hoy conocimiento público, que presentó la renuncia a sus funciones el arzobispo de Córdoba, monseñor Ramón J. Castellano. La dimisión —presentada en diciembre último— fue concedida al tratarse en el Senado de la Nación la presentación de una terna de sacerdotes de la que habrá de designarse el nuevo arzobispo cordobés.

Sobre su actitud han influido las consecuencias de su enfermedad, que provocó la disminución de su actividad a partir de julio del año anterior.

Según trascendió, es probable que al concretarse la designación del sucesor, monseñor Castellano se acoja a un retiro conventual.

El prelado nació en Villa Dolores el 15 de febrero de 1903. Luego de cursar sus estudios primarios en el colegio San José de Villa del Rosario ingresó en el noviciado de los jesuitas y luego en el Seminario Mayor de Nuestra Señora del Loreto, en Córdoba.

En el año 1926 ofició su primera misa.

Su primer destino fue la parroquia de San Francisco del Chañar. En 1931 se le destinó a Villa Dolores, como capellán de las Hermanas Esclavas, pasando después con igual función y como profesor del Seminario de las Hermanas Adoratrices Argentinas, en Córdoba, en 1932. Ejerció también funciones de asesor del Consejo Arquidiocesano de la Acción Católica Argentina de Córdoba pasando más tarde al cargo de secretario económico-social.

Viajó a Europa con fines de estudio y el 24 de noviembre de 1945 el Papa Pío XII lo preconizó obispo titular de Flaviade y auxiliar de Córdoba.

Fue consagrado el 28 de abril de 1946 por monseñor Fermín Lafitte.

ACUERDO EXTRAJUDICIAL CON EMPRESAS PETROLERAS DE E.U.

En el mismo se establecen disposiciones que regirán para su cumplimiento

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El gobierno argentino y las empresas Continental Oil Company of Argentina y Marathon Petroleum Argentina Limitd, firmaron un acuerdo extrajudicial. Estable el mismo que, "ambas empresas hacen expresa renuncia a obtener el reintegro de los gastos e inversiones realizados en el país, como asimismo a reclamar concepto, presente y/o futuro, vinculado directa o indirectamente con los documentos respectivos".

Destaca luego que "la Nación Argentina e YPF, dejan constancia, por su parte, que renuncian a efectuar reclamación alguna relacionada con la actuación de Continental y Marathon, y reconocen el comportamiento honorable y que los trabajos efectuados, involucrando la exportación y la perforación de tres pozos, sin resultado positivo, lo han sido a satisfacción y de acuerdo con las obligaciones de Continental y Marathon en los documentos referidos, quedando Continental y Marathon liberadas de toda obligación, referente a dichos documentos, desde esta fecha".

El acuerdo señala que ambas empresas, "podrán reexportar los equipos, bienes y elementos de su propiedad que no se hallen incorporados al suelo y estén directamente afectados a los trabajos y remitir a los Estados Unidos de América toda suma de dinero que Continental y Marathon tengan en depósito en cualquier institución financiera, dentro de la República Argentina, en forma libremente convertible a dólares estadounidenses, siempre que constituyan remanentes de fondo que Continental y Marathon hayan ingresado oportunamente al país en forma de divisas extranjeras".

Juzgan especulativa la escasez de huevos en la capital federal

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Por una versión trascendida en los círculos municipales, pues oficialmente no se dio información, se afirma que la Secretaría de Abastecimiento y Policía Municipal solicitará a la Secretaría de Comercio la incautación de parte de los huevos depositados en las cámaras frigoríficas, a donde habrían sido remitidos por especuladores para motivar, por la escasez del producto, un alza artificial en los precios de plaza.

Las estadísticas oficiales conocidas, dice la misma fuente, señalarían que al 15 del mes pasado, en las cámaras frigoríficas de esta ciudad, había alrededor de 120 mil cajones de huevos de 30 docenas cada uno, o sea 3.600.000 docenas; en el Gran Buenos Aires, 250.000 cajones, y en el resto del país, 450.000 cajones, o sea, 21 millones de docenas más. Como en esta época se produce una merma en la producción, esas existencias deberían ser distribuidas para su expendio al público. Los acaparadores, especulando con esta escasez, pagaron los huevos, según se dice, a 40 pesos la docena; en las ferias y mercados municipales el precio de venta al público es de 54 pesos, pero en los comercios particulares llega a 100 pesos, y a veces más, siendo las perspectivas de que la escasez hará que el precio siga en alza.

La situación irregular y la existencia de una maniobra que —se afirma— resulta evidente, determinarían que, además de la incautación y venta a precios razonables de los huevos acaparados, la Municipalidad volviera a solicitar autorización para importarlos, con el fin de venderlos a bajo precio, como único medio de evitar las maniobras.

La bonificación por el expendio de combustibles

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Una delegación de la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Sur Argentino se entrevistó con el ministro de Economía Dr. Juan Carlos Pugliese, a fin de darle a conocer una serie de problemas que afectan a sus actividades y solicitarle la adopción de estas medidas:

1) Cambio del sistema vigente de bonificaciones fijas por el de porcentajes sobre el precio de venta, cuyo índice no debiera ser inferior al diez por ciento; 2) Reglamentar, con la participación activa de los representantes de la Federación, la concesión de bocas de expendio, y 3) La compensación de productos faltantes por diferencia de temperatura.

LAS MODIFICACIONES QUE SE HARÁN A LA LEY IMPOSITIVA

Entes empresarios rosarinos llevarán a cabo una reunión

ROSARIO, 12. — La comisión asesora de los entes empresarios realizará esta noche una nueva reunión a efecto de proseguir estudiando las modificaciones propuestas por el Poder Ejecutivo al código fiscal y ley impositiva para el año 1965, que se encuentran radicadas en la Legislatura provincial, para su consideración.

En lo tratado hasta la fecha por los sectores contribuyentes ha trascendido una unánime oposición a los elevados aumentos al rubro "impuestos inmobiliarios" y a la creación del nuevo gravamen a las "retribuciones personales".

Además se objeta el carácter obligatorio del nuevo impuesto sustitutivo a la trasmisión gratuita de bienes y lo innecesario para el mayor volumen del sujeto imponible, que la elevación de la alícuota del rubro "actividades lucrativas".

El próximo lunes —según se informó— a las 19, la citada comisión asesora realizará por su parte una última reunión, la que tendrá lugar en la sede de la Cámara de Industriales Metalúrgicos, previa a la redacción del documento que habrá de ser elevado a la consideración de la Legislatura provincial y que condensará la opinión empresaria en la materia fiscal.

Nota a la C. de Diputados provincial

ROSARIO, 12. — Ha sido solicitada en una comunicación cursada al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Sr. Adero Enzo Marchetti, la suspensión del decreto 10.980, de revaluación inmobiliaria.

La nota elevada al titular de la CáCmara joven, está rubricada por la Asociación Empresaria de Rosario, Bolsa de Comercio, Cámara de Industriales Metalúrgicos, Federación Gremial del Comercio e Industria, Cámara de Grandes Establecimientos Comerciales y Centro Unión Almaceneros, todos de esta ciudad de Rosario; y de la Bolsa de Comercio, Unión Industrial, Centro Unión Almaceneros Minoristas y Afines y Centro Comercial de la ciudad de Santa Fe.

Dichas entidades se habían reunido en la sede de la Asociación Empresaria de esta ciudad para la [illegible] del régimen fiscal del año 1965 y decidieron, unánimemente dirigir el telegrama a que se hace referencia al presidente de la mencionada cámara.

El texto de dicha comunicación manifiesta: "Las entidades empresarias de la provincia, que tienen a su cargo el estudio del régimen fiscal para el corriente año, apoyan el proyecto de comunicación del diputado Danilo Kilibarda, de solicitud al Poder Ejecutivo provincial para que suspenda la aplicación del decreto 10.980 que dispone nuevos revalúos de inmuebles en la provincia hasta tanto se sancione el nuevo régimen fiscal. Se solicita en este sentido, el urgente tratamiento de las consideraciones formuladas".

PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE NUESTRO PAÍS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se informó que, como resultado de la promoción del comercio exterior, recientemente iniciada a través del Departamento creado para ese fin, en los últimos días se han recibido los siguientes pedidos de las representaciones consulares que se mencionan:

Consulado general de Hamburgo (República Federal de Alemania): harina de carne vacuna, hilados y mica; consulado de Concepción (Chile): flejes de aluminio laminado y esmaltado al horno; máquina curvadora de flejes, máquina cortadora de flejes y repuestos para automotores; consulado general de Montreal (Canadá): glicerina; sección consular de la embajada de Argentina en Helsinki (Finlandia): conservas de frutas, frutas secas, conservas de pescado, materias primas para la industria cosmética, materias primas en general, sal, azúcar, ferroaleación y materiales resistentes al calor.

Los interesados podrán obtener mayor información en la Dirección General de [illegible] Consulares.

Los premios del 24º Salón de Arte de Mar del Plata

LA PLATA, 12 (UPI). — Se dio a conocer el veredicto del jurado designado para actuar en el XXIV Salón de Arte de Mar del Plata e integrado por los profesores Héctor Cartier, Ernesto Díaz Leoque, Aníbal Carreño, Aldo Severi, Alberto Zienkiewics y Arturo De Luca. El salón, organizado por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación de la provincia, será inaugurado el 22 del actual con un acto que se efectuará a las 19 en el Hotel Provincial, de Mar del Plata. Funcionará todos los días, de 19.30 a 24, hasta el 21 de marzo próximo, fecha en que será clausurado.

El veredicto del jurado fue el siguiente: Premios Estímulo, en pintura a "Gatos Mágicos", óleo de Nelson Blanco; en escultura, a "Cuatro personajes", hierro de Rubén Elosegui; en grabado, a "De nuestra tierra", xilografía de Juan Antonio Bordalejo.

La Dirección de Artes Plásticas, [illegible] por el jurado, dispuso adquirir, con destino al Museo de Artes Plásticas, los siguientes trabajos: "Pintura Nº 3", óleo de César Ambrosini; "El matador", xilocollage de Antonio Bern; "La diligencia", óleo de Alberto Juan Borzone; "Asciende", óleo de Oscar Capristo; "Naturaleza muerta", óleo de Adolfo De Ferrari; "Mundo espiritual II", pintura de Casimiro Domingo; "La nave", hierro de Enrique Romano; "Cuadrado blanco", óleo de Clorindo Testa, y "Hacia el fondo", grabado de Daniel Zelaya.

La princesa Ragnhidl llegó a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La princesa de Noruega, Ragnhild, señora de Lorentzen, llegó esta tarde, procedente de Río de Janeiro, en compañía de su esposo y sus dos pequeños hijos.

El viaje de la princesa, que es hija del rey de noruega, es por motivos particulares. En el aeropuerto internacional de Ezeiza, adonde arribó a bordo de un Comet IV de Aerolíneas Argentinas, la pareja real fue recibida por el embajador de Noruega, Dr. Colben Erik, y varios miembros de esa representación diplomática.

Apoyo de la UN para realizar investigaciones

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Fondo Especial de las Naciones Unidas contribuirá a financiar y a asesorar al gobierno argentino, en la investigación hidrogeológica de la región árida - semiárida del oeste y noroeste argentino, según lo informó el Centro de Investigaciones de Agua Subterránea en la Argentina.

El proyecto, preparado por el experto del Fondo Especial de la UN, Dr. James Gerarghty, con la colaboración de técnicos de la Dirección de Geología y Minería de la Nación, y consultores del CFI, prevé la radicación de un "plan operativo" en las provincias cuyanas, dadas las características hidrogeológicas de esa zona. El convenio correspondiente fue rubricado en la fecha.

El Instituto para la Administración

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El subsecretario de Hacienda, Dr. Juan Carlos del Conte, en reunión de prensa, informó sobre las finalidades del decreto dado a conocer en la víspera, sobre las normas que regirán en el futuro las funciones del Instituto Superior de la Administración Pública. Expresó que el Poder Ejecutivo ha resuelto modernizar la estructura del organismo con el propósito de impulsar la realización de estudios tendientes a mejorar la organización de la administración estatal y para contribuir a la formación y perfeccionamiento de su personal directivo, en colaboración con las universidades del país. El ISAP —señaló— ha sido eximido de toda función ejecutiva para dedicarse exclusivamente a tareas de investigación y capacitación a nivel postuniversitario, a los fines de la formación e información técnica del personal superior del Estado.



Visita al presidente. — El primer mandatario de la Nación, Dr. Arturo Illia, durante la audiencia que concedió a una delegación de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael (Mendoza). (*Radiofotografía UnitedPress*)

LA CAMPAÑA POLÍTICA SE DESARROLLA INTENSAMENTE

Por radiofonía y TV disertó anoche el dirigente del PDP, Dr. H. Thedy

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "La reducción del servicio militar a seis meses en tierra y a un año en la marina no sustraería al trabajo a unos 50.000 trabajadores por año", afirmó anoche el candidato a diputado nacional y secretario general del Partido Demócrata Progresista, Dr. Horacio Thedy, durante una disertación televisada.

Tras señalar que la reducción del período militar es uno de los temas incluidos en la plataforma electoral de su agrupación, argumentó que dicha reducción bastaría para elevar la producción nacional en 160 horas-obrero mensuales, lo que daría un total —sobre la base de 50.000 hombres— de 96 millones de hora-obrero-trabajo al año. Explicó el orador que con esa capacidad de trabajo se podrían producir —por ejemplo— 1.800.000 heladeras más por año.

Sostuvo después que la democracia progresista "es un partido democrático que sustenta la primacía del poder civil, que es el resultado de la elección del pueblo. Por eso podríamos llamarnos antimilitaristas", dijo. Agregó al respecto que "las fuerzas armadas argentinas están compuestas por hombres del pueblo, ya que no provienen de la oligarquía. Ciertas deformaciones profesionales han determinado generalmente una ingerencia catastrófica en la vida política del país, que se tradujeron en pérdida del prestigio de la institución y en daño para la democracia argentina".

Expresó el Dr. Thedy, finalmente, que "es constructivo señalar que priva en el pensamiento actual de las fuerzas armadas, la adhesión al orden constitucional y un sentido más severamente profesional y técnico que se ha de traducir en beneficio de todos". "Esto no nos impide señalar —acotó— que son excesivos los gastos militares, mal de Latinoamérica que exige soluciones continentales".

Conceptos de Gamond y Troccoli

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —El senador nacional Eduardo Gamond y el diputado nacional Antonio Troccoli, ambos de la UCRP, se refirieron en una audición televisada, a la política económica seguida por el gobierno. Entre otros conceptos afirmaron que "una de las prédicas más perniciosas y malintencionadas que se han esgrimido en contra de la conducción económica del gobierno es la amenaza de una inflación catastrófica para el año 1965; en realidad, los mismos agoreros vaticinaron el desastre para el año 1964, y ante el fracaso de su propósito, lo reiteran. No tenemos duda alguna de que esta deformación de la realidad constituye una de las causas que en mayor medida están gravitando en el proceso inflacionario".

Agregaron que "es evidente que la inflación en nuestro país es consecuencia de una complejidad de causas, a punto tal, que cuando ha llegado el más alto nivel es cuando se había operado con la menor proporción de emisión de circulante; es decir que no existe ninguna dependencia ni casualidad entre el volumen de las emisiones y el proceso inflacionario, sino que por el contrario, éste responde a una multiplicidad de los factores que convergen para provocarlo, entre otros, los defectos estructurales de nuestra economía, cuya solución la habremos de obtener en función de un programa de desarrollo a cuyo fiel y estricto cumplimiento debe sujetarse la actividad económica".

Declaración del socialismo argentino

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Partido Socialista Argentino dio a conocer una declaración en la que establece su posición de acuerdo con lo determinado en el plenario partidario efectuado en Mendoza.

Entre otras cosas, expresa que "el partido reconoce algunas realizaciones hacia la recuperación de las libertades y vigencia de las garantías constitucionales", pero que en materia económicosocial "el panorama es desalentador y agrava las tensiones sociales existentes".

Dice luego que el equipo gobernante de la UCRP "se ha lanzado agresivamente contra la economía del pueblo trabajador para satisfacer los intereses de los grandes capitalistas y apaña a éstos con permanente luz verde para sus negocios y negociados, mientras hunde en la pauperización a los trabajadores".

Por último, señala que el gobierno actual continúa "la misma política económica y financiera del régimen del ex presidente Frondizi".

Fábrica de papel y celulosa en el delta

LA PLATA, 12 (UPI). — El gobernador Marini conversó en su despacho con representantes de la empresa Deltapapel S. A., quienes lo interiorizaron en los problemas relacionados con la proyectada instalación de la fábrica de celulosa y papel en el delta bonaerense.

Manifestaron los visitantes —que fueron encabezados por el presidente de la Asociación Fabricantes de Papel, Sr. Manuel Teitelman— que la inversión total en la instalación y funcionamiento de la fábrica que proyecta, alcanzaría a 25.500.000 dólares, proviniendo la mitad de esa suma de un préstamo solicitado ya al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), posibilidad que anunciaron los nombrados. El resto del capital sería entregado en efectivo y en especies por varias firmas estadounidenses y nacionales y del área de la ALALC.

LOS BANCOS OFICIALES DE LA PATAGONIA HACEN GESTIONES

Sus representantes deliberaron en la Casa de Neuquén en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Convocados por decisión de la Primera Reunión de Gobernadores de Provincia, deliberaron en la Casa de Neuquén, de esta capital, los representantes de los bancos oficiales de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, La Pampa y Neuquén.

La reunión permitió coordinar criterios con respecto a presentaciones hechas anteriormente al Banco Central por dichas entidades.

Con posterioridad, los representantes de los bancos patagónicos fueron recibidos por el presidente del Banco Central, Dr. Félix G. Elizalde, con quien conversaron sobre la posibilidad de estas entidades de ampliar sus actividades con nuevas agencias y la necesidad de redescuentos especiales para poner en marcha un plan de fomento turístico que abarcaría las provincias del sur.

Reducción de depósitos bancarios

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Después de la recuperación advertida en la segunda quincena de enero, los depósitos de los bancos comerciales en la cuenta corriente del Banco Central volvieron a decrecer, en la primera semana de este mes, en 3156 millones de pesos, dejando un saldo de 40.638 millones.

Esta reducción motivó un aumento de 2.254 millones en la circulación monetaria, que llega, así, a los 268.034 millones de pesos, pues fue parcialmente compensada por una disminución de la deuda del Estado con su agente financiero. En efecto, si bien los fondos recibidos por la Tesorería a través de la colocación de títulos sumaron 1.378 millones de pesos, con lo que el total de lo obtenido por tal recurso asciende a 117.515 millones, los adelantos transitorios al gobierno nacional decrecieron en 2.702 millones, con lo que queda un saldo de 46.423 millones de pesos.

En el rubro de oro y divisas, las reservas declinaron en el equivalente de 227 millones de pesos, para quedar en 14.552 millones, expresados en nuestra moneda. Los saldos a favor de corresponsales en el exterior declinaron en 31 millones, y suman 418 millones de pesos.

En Aerolíneas el personal rechazó una proposición

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Los trabajadores de Aerolíneas Argentinas, afiliados a la Asociación del Personal Aeronáutico, resolvieron anoche, en asamblea, rechazar la oferta de la empresa en lo que a los aumentos de sueldos se refiere y continuar los paros de dos horas por turno y sorpresivos que vienen realizando desde hace tiempo en apoyo de sus demandas.

En el curso de la asamblea de referencia se informó que contra el 60 por ciento de aumento reclamado por el personal, la empresa ofreció una serie de bonificaciones que significarían más o menos un nuevo por ciento, con retroactividad al primero de noviembre pasado.

En tanto, como en días anteriores, los paros de dicho personal continúan llevándose a cabo en todos los lugares de trabajo y paralelamente la empresa se ve obligada a cancelar numerosos vuelos.

Cursos sobre la administración de las empresas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Entre el 20 y el 27 de marzo próximo, el Centro de Investigaciones, Formación y Relaciones Empresarias (CIFRE) realizará en esta ciudad su segundo seminario integral sobre dirección y administración de empresa, con un total de 70 horas de actividad docente, de carácter teórico-práctico, dedicado a residentes en el interior del país.

Intervendrán en el seminario, entre otros, los profesores de la carrera de dirección y administración de empresa que CIFRE dicta en la Sociedad Científica Argentina: Dr. Federico Frischknecht, doctor Carlos M. D. Vandersi, Francisco A. Rizzuto (h.), Miguel Privitello, Dr. Juan Nieto Rodríguez, Bernardo Kliksberg, Ismael Vidi, José Serlin, Dr. Luis Lucchini, Ing. Daniel Teubal, Rodolfo A. Bodt y Méndez Puiz.

Aunque el seminario está destinado principalmente a los alumnos libres de la carrera de dirección y administración de empresa, residentes en el interior del país, se halla abierta la inscripción para un número limitado de vacantes, proporcionándose informes en la secretaría de CIFRE, Sarmiento 767, 2o. piso.

El estatuto de una entidad gremial de Tucumán se aprobó

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Fue aprobado el nuevo estatuto de la Sociedad de Empleados y Obreros del Comercio de la ciudad de Tucumán. Asimismo, la respectiva resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dispone extender la zona de actuación reconocida a la citada entidad sindical, a los departamentos de Montero, Cruz Alta, Tafí Viejo, Famaillá, Burruyacu, Trancas y Leales de la provincia de Tucumán.

DOS CENTRALES TELEFÓNICAS HABILITARÁN EN ENTRE RÍOS

El Poder Ejecutivo invertirá en su adquisición 11.797.843 pesos

PARANA, 12. — La implantación de centrales automáticas en Maciá y Santa Elena ha de constituir un adelanto positivo para la zona y favorecerá el desarrollo de las comunicaciones en esta región entrerriana.

Oportunamente el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, consideró este aspecto de las comunicaciones, fijando el programa de actividades que desarrollará la Dirección de Telecomunicaciones de la provincia.

La concreción de estas obras se ha realizado por decreto que suscribe el gobernador, Dr. Carlos Raúl Contín, ratificándose la licitación pública efectuada recientemente, y que dispone la adquisición de dos centrales telefónicas automáticas, sistemas de selectores "Crossber" o de "Coordenadas" y 420 aparatos telefónicos automáticos para internos, de escritorio y de pared con una inversión de $ 11.797.843.

Organización de la D. del Trabajo

PARANA, 12. — Ha concluido el estudio de la reforma del decreto-ley 4747/57 sobre organización de la Dirección Provincial del Trabajo. A tal efecto se ha confeccionado un proyecto que contempla las necesidades reales que resultan de las relaciones laborales.

A la Municipalidad de San Salvador se otorgó un préstamo

PARANA, 12. — El Poder Ejecutivo acordó un préstamo de 1.092.900 pesos a la Municipalidad de San Salvador. Se adquirirá un tractor para arreglo de calles y caminos de su jurisdicción.

Semana de turismo en Paraná

PARANA, 12. — La comisión Municipal de Turismo de esta ciudad, ha comunicado a la Dirección Provincial de Turismo, que en su última reunión ha resuelto realizar la "Semana de Turismo en Paraná", entre los días 10 al 18 de abril próximo.

Adelanta, asimismo, que es propósito de la comisión organizar durante dicha semana, actos culturales, artísticos, deportivos y sociales, cuya programación definitiva se hará llegar oportunamente.

Reparación de un edificio en Victoria

PARANA, 12. — Se efectuarán reparaciones en el edificio de oficinas públicas de la ciudad de Victoria. El proyecto, aprobado por el Poder Ejecutivo, contempla el reacondicionamiento de la casi totalidad de los locales habilitados para Jefatura de Policía y tribunales, cambio de pisos, reconstrucción de revoques y cielo rasos, techos, aberturas, incluyendo, asimismo, la pintura general del edificio, todo lo que hace que el presupuesto ascienda a $ 3.797.830,55.

Habilitación de playas para el estacionamiento

PARANA, 12. — Uno de los problemas complejos que se presenta en la zona céntrica de la ciudad lo constituye, sin duda, el estacionamiento de vehículos automotores. Ello ha dado origen a que la Municipalidad, por intermedio de sus respectivos organismos técnicos, se abocara a la solución del mismo, resolviéndose ya, en parte, con la habilitación de playas de estacionamiento dentro del mismo radio donde las necesidades son más agudas.

Es así, que el Departamento Ejecutivo ha concertado gestiones con propietarios de terrenos amplios para esos fines y en estos días se habilitarán dos playas de estacionamiento para automóviles en calle 25 de Junio: una entre Santa Fe y Buenos Aires y la otra, entre Buenos Aires y San Martín. El tercer parque para vehículos se gestiona abrirlo en Andrés Pazos entre Corrientes y San Juan.

La comercialización de la carne en Diamante

PARANA, 12. — La Dirección Provincial de Abastecimiento declaró incluida en la zona de transición de la resolución No. 15, a todo el distrito Palmar del departamento Diamante, específicamente, a las aldeas: Brasilera, Salto, Spatzenkutter, San Francisco, Valle María, Protestante y pueblos Alvear y Puiggari.

Estableció para esa zona el precio de $ 90 el kilo de corte único de carne para el público, incluido reparto. Asimismo, fijó para la venta de carne ovina, porcina y derivados industriales del cerdo, los siguientes precios para el departamento Diamante: cordero, $ 130 el kilo al público; oveja y borrego, $ 90; cerdo (pulpa), costeletas y costillas, $ 120; hueso $ 20; chorizos especiales, $ 180, y chorizos comunes, $ 140 el kilo al público. Para la morcilla y la salchicha rigen los precios establecidos en la resolución No. 95 de la Dirección Provincial de Abastecimiento.

SAN CRISTOBAL

Gestión de la Sociedad Rural sobre el tendido de una línea eléctrica

SAN CRISTOBAL, 12. — Por nota dirigida al gerente de la usina local de Agua y Energía, la Sociedad Rural reitera los términos de una correspondencia anterior, en cuya oportunidad iniciaba gestiones tendientes a obtener la provisión de una línea de corriente alternada a las instalaciones de la entidad, sitas en la prolongación del barrio Palermo.

En las consideraciones del pedido, se destaca que este año, con motivo del 25 aniversario de la institución, se organiza una exposición de carácter extraordinario y otros actos importantes, y para la muestra industrial se requiere, necesariamente, contar con la debida antelación con la energía suficiente, lo que dará lugar a que concurran un elevado número de expositores. También las gestiones están relacionadas con las tareas que se tendrían que cumplir para adecuar y ampliar la red existente en la actualidad, acondicionándolas a las exigencias del nuevo servicio, lo que demanda tiempo, sobre todo estos últimos trabajos en el interior de las instalaciones.

Por todo ello, se pide una información sobre el estado actual de dicho trámite, como así también el lapso que será necesario para realizar la conexión, para proceder en consecuencia.

Edificio para una cooperativa —Una asamblea de singular importancia tendrá lugar el domingo 14 a las 9 en el cine XX de Setiembre, convocada por la Cooperativa de Crédito "San Cristóbal" Ltda. a fin de tratar en su transcurso todo lo relativo a la construcción del edificio propio para la entidad, en el solar adquirido el año ppdo. sobre calle Alvear.

RECREO

Cena aniversario del Club Huracán

RECREO, 12. — La subcomisión de damas del Club Atlético Huracán de esta localidad, que preside la Sra. Lucía Z. de Gómez, ha organizado una cena para mañana a las 21.30 en las instalaciones del club, en celebración del 37o. aniversario de la institución.

El Club Huracán, por otra parte, ha renovado recientemente su comisión directiva, que quedó integrada en la siguiente forma: presidente, Dionisio Bonatti; vice, Juan Mainardi; secretario, René Benitendi; pro, Juan Piacenza; vocales titulares, Pedro Appiani, Luis Montoya, Juan Molinari, José Ma. Brandolini, Luis Antonazzi; vocales suplentes, Oscar Galdo, Roberto J. Morero, Leonor Gómez, Domingo Galdo y Ramón Albornoz.

SANTO TOME

La vacunación contra la fiebre aftosa ha dado comienzo CELSA

SANTO TOME, 12. — La Municipalidad de Santo Tomé por conducto de la delegación de CELSA, ha informado a los ganaderos que se inició el período de vacunación contra la aftosa. Los hacendados deberán asentar en el registro de la repartición la vacunación de sus respectivos bovinos. El plazo establecido vence el 28 del corriente.

Estacionamiento. — La secretaría de Obras y Servicios Públicos del municipio, reitera a los conductores de vehículos que rige la prohibición de estacionar sobre avenida Siete de Marzo desde Mitre hasta Mariano Candioti. A partir de esa intersección y a todo lo largo de la avenida mencionada, el estacionamiento debe realizarse sobre el cordón de los números pares.

Impuesto inmobiliario. — La secretaría de Hacienda recuerda a los propietarios de inmuebles que rige el descuento del 10 por ciento para los pagos anuales que se realicen antes del 26 del corriente mes y del 5 por ciento para los que abonen por adelantado cada cuatrimestre.

Inspecciones bromatológicas. — El Instituto Bromatológico con asiento en la ciudad debe disponer un estricto control en comercios de la ciudad, almacenes, panaderías, rotiserías, carnicerías, etc., a fin de comprobar si se cumplen realmente las exigencias establecidas. Quejas se han hecho llegar a esta corresponsalía sobre el expendio de productos de distinta índole en dudosas condiciones de salubridad. Debe tenerse en cuenta que la estación es propicia para que los alimentos, si no están debidamente conservados, se descompongan a corto plazo.

VERA

Para tratar asuntos de importancia fue convocado el Concejo

VERA, 12. — Como iniciación práctica de las actividades edilicias que comprenden a la labor conjunta de ambas ramas del gobierno comunal, el intendente de esta ciudad Sr. Danilo Rosciani, por resolución 438 convocó al Concejo Municipal para que sean tratados los siguientes puntos: cálculo de recursos; proyecto de modificación del presupuesto del año 1964 y proyecto de ordenanza de continuación del pavimento en calle San Martín, desde Córdoba hasta Colón.

La convocatoria, se considera, tiene particular importancia en cuanto ella se refiere a puntos capitalinos del ordenamiento de los recursos y presupuestos para el manejo de la economía municipal y, en el último, por la necesidad cada vez más imperiosa de que las obras de pavimentación se prosigan con un ritmo que permita a esta ciudad la ampliación del piso firme en las principales calles del municipio dentro del plazo más breve.

RAFAELA

Llamóse a licitación para la ejecución de las redes cloacales

RAFAELA, 12. — Cumplimentando los trámites legales previos a la iniciación de las obras a realizarse en la ciudad, Obras Sanitarias dio a publicidad los [illegible] técnicos exigibles para la obtención del derecho a la realización de las obras.

Por el mencionado llamado a licitación, que habrá de tener un término de 45 días, se informa que se encuentran a la venta de las empresas interesadas los respectivos pliegos de condiciones a los que habrán de ajustarse quienes resulten adjudicatarios y que se encuentran a disposición en calle Charcas 1840 de la capital federal.

De esta manera se inicia la primera y principal etapa de lo que ha de constituir para Rafaela, un paso adelante en su avanzada de progreso y cuya postergación, de un lapso oscilante en los 30 años, fue barrera infranqueable a toda inquietud privada o pública, que se relacionara con planes de edificación moderna, privando a la ciudad de importante número de obras, además de mantenerla en una insostenible [illegible] sanitaria, agravada día a día por la proliferación de los pozos negros, muchos de los cuales deben [illegible] actualmente en las veredas, por no existir en los interiores de ciertos edificios, el perímetro exigible para la habilitación de los mismos.

Estación de ómnibus. — El intendente municipal ha encomendado a las Secretarías de Obras y Servicios Públicos y de Gobierno y Hacienda los estudios necesarios para ubicar la [illegible] en el local que ocupa actualmente [illegible] municipal. Esta última [illegible] sería trasladada, construyéndose un mercado de concentración y varios mercaditos [illegible] del actual mercado central serían reacondicionadas para ubicar a los actuales puesteros internos.

Aumento. — [illegible] Municipal ha dispuesto el aumento de las tarifas en el servicio de [illegible], a partir de [illegible] del año en curso. El recargo, de $ 0,30 por kwh., se dispuso a raíz de una comunicación recibida de la Dirección Nacional de Energía y Combustible, mediante la cual se [illegible] Eléctrica. Dicho aumento tiene [illegible] en cumplimiento con el Art. 30 de la ley No. 15336.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.907
Director: Riobó Caputto

LA VENTA DE UN INMUEBLE MUNICIPAL

Por conducto de los organismos pertinentes, la intendencia municipal de esta capital informó, hace pocos días, de las nuevas gestiones realizadas ante las autoridades del Banco Industrial de la República Argentina, con el propósito de conseguir que esta institución crediticia concretara la compra, anteriormente gestionada, del edificio que en la manzana comprendida por las calles 25 de Mayo, 1a. Junta, Rivadavia y cortada Falucho, ocupara el Banco Municipal y que ahora en parte alquila el Banco Industrial —para su sucursal Santa Fe— mientras que otras partes son ocupadas por lo que queda del Instituto Municipal de Préstamos y el Tribunal Municipal de Faltas.

En un principio se anunció el propósito de la intendencia de enajenar el inmueble en la suma de cincuenta millones de pesos y, posteriormente, se supo de las gestiones para lograr un trueque de esa propiedad por la ubicada en la esquina de 1a. Junta y San Jerónimo —donde funcionara por muchos años una casa de comercio— y que el Banco Industrial adquiriera en diez millones de pesos en una subasta judicial, más la diferencia en efectivo hasta llegar al valor del ex Banco Municipal.

Entendemos que sería esta última la operación más conveniente para la municipalidad, en su propósito de rehabilitar plenamente el Banco Municipal, por cuanto entraría en posesión de un inmueble ubicado en la zona donde funcionan la mayoría de las casas de crédito y, además, la amplitud del edificio de San Jerónimo y 1a. Junta permitiría adaptarlo con toda facilidad para suplir los fines a los que se consagraría el viejo ente del municipio, al que se volvería a dar nueva vida, mediante el dinero que en efectivo recibiría la comuna por diferencia de precio de ambos inmuebles.

Y con relación al precio, cabría aquí apuntar la necesidad de proceder a un estudio a fondo de la situación, con intervención de los organismos competentes, a fin de ajustar el mismo a la situación real del mercado inmobiliario, por cuanto la ubicación privilegiada del terreno que se vendería y la calidad del edificio allí construido especialmente para el funcionamiento de un banco, dan a la propiedad un valor que, de acuerdo con estimaciones realizadas por quienes conocen este tipo de actividades, es superior a los ya citados cincuenta millones de pesos.

Cabe acotar que nuestro reconocimiento de mayor oportunidad y ventajas para la operación de trueque de propiedades y ajuste de precio, contra la venta lisa y llana del edificio del ex Banco Municipal, se basa en distintos factores, entre ellos los siguientes: en caso de concretarse la venta en cincuenta millones, la municipalidad había señalado su propósito de construir, en calle 4 de Enero, entre General López y Buenos Aires, junto al actual mercado sur, un nuevo edificio, en el que funcionaría el Banco Municipal, significando ello una gran erogación y demora de tiempo, para el funcionamiento de una entidad que, al quedar completamente marginada de la zona bancaria, en un lugar totalmente alejado del centro de la ciudad, tendría escasos atractivos para el comercio y la industria que fundamentalmente usan de los servicios de los bancos y, consecuentemente, vería su cartera notablemente disminuida con relación a lo que podría significar su funcionamiento en la zona que en esta capital ocupan las casas de crédito, y, por lo tanto, el pretendido recuperado Banco Municipal se vería reducido a una simple institución pignoraticia.

Por otra parte, la necesidad de invertir una cifra cuantiosa en la construcción de nuevo edificio, significaría una merma considerable en el capital que se dispondría para el funcionamiento de la institución, con lo cual caeríamos en una situación similar y que agravaría lo ya citado en el párrafo anterior: un banco con poco movimiento, con capital escaso y convertido en un montepío municipal.

Corresponde entonces que las autoridades municipales prosigan sus gestiones —ya encaminadas— en favor de la venta al Banco Industrial de la República Argentina del edificio en el que por muchos años funcionara el Banco Municipal, en trueque por el que aquella institución posee en San Jerónimo y 1a. Junta, más la diferencia en pesos que surgiría de la adecuada tasación de ambos inmuebles, con lo cual la municipalidad y la ciudad podrán ver satisfechos sus anhelos de contar nuevamente con un Banco Municipal adecuado, en un lugar conveniente y con un capital suficiente como para asegurar su correcto funcionamiento.

Concederían en breve el préstamo que permitirá la construcción del 1er. monobloque para Coviun



En primer plano, el antiguo zanjón de calle Caseros que será entubado y más allá, el terreno sobre el que COVIUN levantará un monobloque

En una conversación con el Arq. Simón Puccinelli, presidente del directorio de la Cooperativa de Vivienda para el personal de la Universidad Nacional del Litoral (COVIUN), fuimos informados de las activas gestiones que se siguen realizando y que podrían quedar concretadas en breve, para lograr un préstamo de 116 millones de pesos, por parte del Banco Hipotecario Nacional, con destino a la construcción de la primera unidad de departamentos, en monobloque, para los afiliados de la cooperativa que, a tal fin, dejarán integrados los consorcios que fijan las reglamentaciones que rigen estas actividades. Nos informó igualmente nuestro entrevistado que COVIUN presentó —como cooperativa— la solicitud No. 1 en la sucursal del citado banco en Santa Fe, en octubre del año último.

El monobloque citado habrá de levantarse en un terreno de 20 por 100 m. ubicado en el barrio Candioti sur, delimitado por las calles Marcial Candioti, pasaje Lacour, Necochea y otro pasaje sin nombre. El predio se halla inmediatamente al norte de la zona conocida como "Villa Docente".

Finalmente se nos hizo conocer la existencia de un inconveniente: el terreno fue cedido por la municipalidad, sin cargo, a condición de que COVIUN procediera al entubamiento del viejo zanjón de calle Caseros, que corre paralelo al predio, y esta obra no ha podido concretarse todavía, no obstante disponerse de todos los elementos para ello, por cuanto la misma municipalidad aún no ha determinado con exactitud aspectos vinculados con un conducto maestro de desagüe que correrá por calle Sarmiento y que debe empalmar con el entubamiento del citado zanjón. Según sean los detalles de la construcción de ese desagüe, deberá ser el entubamiento del zanjón y a pesar de las gestiones de las autoridades de COVIUN y el haberse llegado a la fecha límite para comenzar los trabajos de entubamiento, no se ha conseguido que se determinen los aspectos técnicos que permitirán solucionar un problema de vieja data y largamente planteado por los vecinos: el entubamiento, que a la vez facilitará la concreción del plan de viviendas para el personal universitario agrupado en la cooperativa.

La lucha contra los mosquitos atraviesa por una faz crítica

Es un hecho que casi ni merece comentarse, por lo sabido, que los mosquitos han invadido la ciudad extendiendo sus molestos efectos a todos los sectores, al punto tal que permanecer en ciertos lugares en horas del atardecer y la noche resulta un verdadero suplicio.

El control de la expansión del mosquito y su posterior destrucción, está a cargo del Departamento de Saneamiento Ambiental, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, repartición que el año pasado cumplió una ponderable acción, mitigando en gran medida los efectos de tan molesta plaga. Para los primeros días del año en curso se aguardaba la reanudación de esta campaña, pero, según hemos podido averiguar, no ha sido posible repetir lo hecho sino en muy pequeña escala, debido a la falta de medios prácticamente total. Se nos ocurre que tal situación se debe a la carencia de recursos debido a la inexistencia de presupuesto que no permite realizar los gastos previstos.

Con todo, algo se ha hecho en barrio Centenario y en el parque Garay, pero al no extenderse la acción, el efecto moderador ha desaparecido y los mosquitos se han enseñoreado de la ciudad con los efectos conocidos.

Aparte de lo expresado hay que tener en cuenta que la mencionada repartición debe atender también la lucha contra las moscas y las ratas, vehículos potencialmente más peligrosos en cuanto a la propagación de epidemias que los mismos mosquitos.

Mientras Saneamiento Ambiental no cuente con los medios para reanudar su acción, es menester reclamar la colaboración del vecindario, sobre todo el de las calles de tierra, en el sentido de que eviten la formación de aguas estancadas y, en todo caso, procedan a arrojar querosén a las mismas para destruir las larvas.

Para Estados Unidos otorgará becas la OEA

El Departamento de Asuntos Científicos de la Unión Panamericana y la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, auspiciarán la participación de profesores de universidades y de enseñanza secundaria de los países miembros de la OEA en varios institutos científicos de colegios y universidades de aquel país, desde junio a agosto de 1965. Las especialidades serán biología, química, matemáticas, física e ingeniería.

El programa de institutos de verano y año académico de la Fundación Nacional de Ciencias, abarcará este año tres aspectos: institutos de verano y seminarios para profesores universitarios, institutos de verano para profesores de escuelas secundarias, institutos de año académico para profesores de escuelas de formación de profesores de ciencias, de escuelas normales superiores, facultades de ciencias, etc. Los participantes seleccionados recibirán una beca que cubrirá los gastos de viaje aéreo internacional y un aporte adicional por la duración del curso en el respectivo instituto, para su subsistencia. Los interesados deberán tener un buen conocimiento del idioma inglés, ya que los cursos se dictarán en ese idioma. Los candidatos deben llenar el formulario de solicitud de beca —que se entrega por duplicado—, y enviarlos directamente a Prof. Hel-lor [illegible], Head Unit of Education and Research Department of Scientific Affairs, Washington, D. C. 20006. Los formularios pueden retirarse en Avenida de Mayo 760, 1er. piso, personalmente o por correo, dirección de la Oficina de Información de la secretaría general de la Organización de los Estados Unidos.

Para imprimir un anuario abrirán propuestas el 15

El próximo lunes a las 11, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, serán recibidas y abiertas las propuestas presentadas al concurso de precios para la impresión del Anuario 1964 de la citada secretaría de Estado. Presidirán el acto el ministro y subsecretario de la cartera, Sr. Ricardo J. Paviolo e Ing. Agr. Eric Helander, respectivamente, y estarán presentes representantes de las firmas oferentes y altos funcionarios técnicos del ministerio citado.

"Peligroso avance legislativo"

Nota del diputado Armas

El diputado provincial Dr. Gregorio Armas ha dirigido a la dirección de este diario la nota siguiente con respecto a nuestro editorial de ayer:

"Le ruego de su gentileza la publicación de estas líneas. Una iniciativa legislativa mía, acogida por unanimidad por los miembros de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre último, ha merecido ahora y en forma muy destacada la atención del diario que usted dirige, lo cual revela la importancia del asunto que motiva esos comentarios.

"Se trata nada más y nada menos de salvar un inexcusable olvido legislativo y de dar a los jueces nombrados por un decreto del ex interventor federal Gral. Noceti Campos, la seguridad y validez de sus actos, en resguardo del orden jurídico y de la majestad de la justicia, como lo advierte el editorialista, que señala buena intención en el proyecto sancionado, aunque luego se alarme por algunas supuestas fallas que pudieran favorecer intereses particulares.

"La verdad pura y escueta, señor Director, es que en el nombramiento de esos magistrados se omitió la norma legal que determinase la esfera de su competencia. Este olvido de índole constitucional es realmente grave y demuestra la necesidad y la urgencia del remedio propuesto, pues, si en el funcionamiento anómalo de tales juzgados ha habido un peligroso avance de un poder sobre otro no es precisamente del legislativo. Los artículos 83, 94 y 97 de la Constitución Provincial son bien claros y terminantes, y acusan dónde está la falla sustancial que mi proyecto intenta remediar, contemplando, desde luego, sobre todas las cosas, el supremo interés de la justicia y de los justiciables, sin que la imprescindible solución general y objetiva que arbitra suscite las desconfianzas y reparos que están en el ánimo del articulista. Así han debido entenderlo tanto el Poder Ejecutivo, que incluyó mi proyecto en las sesiones extraordinarias, como todos los sectores representados en la Cámara de que formo parte, que le dieron su aprobación.

"La jurisdicción es atributo de la soberanía, y la determinación de la competencia de los jueces es potestad privativa de los legisladores, según se desprende de las cláusulas constitucionales que he recordado. Urge, por eso, ajustarse a la Constitución y a esa alta finalidad y no a otra responde mi proyecto que, como lo dejo dicho, contó con la sanción unánime de mis colegas, previo pase a la comisión respectiva. Indudablemente, el remedio propuesto debe comprender a todos los jueces a quienes no se haya asignado por ley la competencia de las funciones que ejercen. El artículo 2o. del proyecto sancionado no avanza ni mucho menos sobre las funciones propias del Poder Judicial, sino que deja en manos de los jueces constitucionalmente nombrados la decisión de las cuestiones planteadas".

Efectuó la 1a. reunión del año el Colegio de Funcionarios Públicos

Reanudando las actividades del año en curso celebró reunión el C.D. del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados en su nueva sede de San Martín 2423.

Fue aprobado el informe final presentado por los delegados del III Congreso Nacional de Administración Pública realizado en Tucumán, elevándose una copia del mismo a las autoridades provinciales, y el del delegado al III Congreso de Seguridad Social, efectuado recientemente en Bariloche, que fue incorporado a la biblioteca del Colegio.

Distribución del boletín

Asimismo, se informó que ha sido distribuido el boletín No. 19 a los socios, autoridades, legisladores, etc., cuyo contenido incluye temas sobre la reforma administrativa, la reforma a la ley 3072 y otros como así también material bibliográfico.

Las cámaras legislativas convirtieron en ley anoche el proyecto sobre amnistía impositiva

En el Senado fueron aprobados minutas de comunicación al P.E. sobre atraso en el pago a maestros reemplazantes y a comedores escolares

En sus primeras sesiones extraordinarias del año se reunieron anoche las cámaras legislativas, para considerar, como asunto principal el proyecto de ley del P.E. sobre amnistía impositiva.

Aprobado el despacho respectivo en Diputados, pasó a senadores, donde luego de sancionar algunas minutas, y tras un cuarto intermedio, el proyecto se convirtió en ley.

Ambos cuerpos trataron el proyecto del P.E. sin mayores discusiones, haciéndose evidente la coincidencia de que debía darse esta ley para beneficio del contribuyente y fortificar la recaudación impositiva.

DIPUTADOS TRATO LA AMNISTIA IMPOSITIVA

A partir de las 20 sesionó anoche la Cámara de Diputados presidida por su titular, Sr. Enzo Marchetti. En primer término se leyeron los asuntos entrados, entre los que figuran el mensaje y proyecto de ley del P.E. que establece el sistema de financiación de obras públicas mediante la imposición de tasas de peaje, mensaje y proyecto de ley ratificando el convenio por el cual la Caja Nacional de Ahorro Postal concede a la provincia un préstamo de 100 millones de pesos para sufragar el plan de viviendas económicas.

Igualmente pasaron a la comisión respectiva otras iniciativas: de Killbarda Maodilani y Rosúa, MID, autorizando al P.E. a invertir hasta la suma de 20 millones para atender al pago de salarios no percibidos por el personal de cerámica San Lorenzo; de Real Solari y Morán, PDP, para que se conceda una prórroga en el pago de sus obligaciones a los productores de los departamentos Iriondo, Belgrano y General López que fueran damnificados por la tormenta del 23 de diciembre pasado; de José Pane, UCRP, para que se llame a licitación para construir la ruta 39, tramo Arrufó-Villa Trinidad.

Se aprueba el proyecto

Seguidamente se consideró como único asunto de la sesión el proyecto de ley del P.E. sobre amnistía impositiva, que ya tenía la aprobación en general del cuerpo como así de los tres primeros artículos en particular. En estos se establecen tres planes de pago. El plan A que regirá hasta el 31 de marzo próximo mediante el pago íntegro, la liberación alcanzará al 80o|o de los recargos, multas e intereses, en el plan B con vigencia desde el 1º al 30 de abril, en el caso citado la liberación alcanza al 70o|o, y en el plan C, cuyo término es del 1o. al 31 de mayo, la exención es del 60o|o. Se fijan asimismo en los tres planes diversas opciones con facilidades de pago.

Las entidades deportivas

Al considerarse el artículo 4º, el cuerpo analizó la cuestión de las instituciones y entidades deportivas que emiten rifas en la provincia, interviniendo en el cambio de opiniones los legisladores Dr. Jorge Merino, UCRP, titular de la comisión de presupuesto y hacienda; Dr. Evaristo Monsalve, PDP, y Luis Méndez, MID. Luego de un breve intermedio para aunar opiniones, se mantuvo el texto del proyecto en el sentido que esas entidades deberán presentarse ante la Dirección General de Rentas dentro de los treinta días de promulgada la ley, para concertar la cancelación de su deuda y, en ese caso, la liberación será del 100o|o.

En caso de no cumplir esas entidades las citadas obligaciones, no tendrán autorización para emitir nuevas rifas. Asimismo se establece en un agregado que la eliminación de recargos, multas e intereses quedará sin efecto con respecto a cualquier contribuyente al que, dentro de los 180 días corridos a contar desde el 31 de mayo de este año, se le comprobare haber incurrido en defraudación fiscal o haber entregado a terceros la programación y organización de ventas y/o cobranzas de rifas.

En el artículo 7º se suspende hasta el 31 de mayo próximo toda gestión tendiente al cobro judicial por vía de apremio, salvo cuando la seguridad del crédito fiscal así lo requiera.

Finalmente, tras una adecuación de fechas en algunos artículos, quedó aprobada en particular la iniciativa. Entonces el Dr. Merino solicitó su inmediato envío a Senadores para su consideración. Luego se levantó la sesión.

El Senado convirtió en ley el proyecto

En medio de una calma tal, que ni siquiera algún conato de enfrentamiento político bastó para turbarla, la Cámara de Senadores realizó su primera sesión del año.

La única ley aprobada en la jornada fue la amnistía impositiva, la cual quedó convertida en tal luego de un breve debate.

Obrajeros y Dirección de Abastecimiento

Un proyecto de comunicación de los senadores Ladislao Miranda y Marcelo Wagner (PDP), mereció un tratamiento especial.

El texto del mismo, sostiene que los obrajeros del departamento Vera —en connivencia con los políticos oficialistas— no cumplen con las disposiciones del salario mínimo y salario familiar, vendiendo, además, mercaderías a sus hacheros a precios superiores a los fijados por la Dirección de Abastecimiento. Augusto Vecchietti (MID), manifestó que no sabía si todos los obrajeros infringen las disposiciones legales, pero sí que muchos lo hacen. Añadió que el problema era bastante complejo, ya que para buena parte de ellos, pagar el salario de acuerdo a la ley, significaría un grave perjuicio económico dado la falta de capital.

Luego de una intervención de Juan Carlos Mare (UCRP), que dijo que el P. E. buscaba por todos los medios a su alcance hacer cumplir la ley, el pedido de informes fue aprobado por unanimidad.

Otro pedido de informes presentado por Miranda sobre la responsabilidad que le compete a los funcionarios públicos en algunos casos de rabia presentados también fue aprobado por unanimidad.

Los maestros reemplazantes

A continuación, fue aprobado un proyecto de Miranda sobre los maestros reemplazantes. En el mismo se pedía al P. E. que efectivizara prontamente el pago de la deuda que la provincia tiene contraída con este sector del magisterio. En el transcurso del debate, Miranda se refirió al angustioso problema que soporta dicho sector y criticó lo que calificó de insensibilidad del gobierno. Mare, manifestó que el reclamo era justo, pero que el P. E. sólo había podido saldar una parte de la deuda, hasta el presente, por motivos ajenos a su voluntad.

Comedores escolares

Rienzo Bedetti (MID), presentó un proyecto de comunicación en el cual pide la regularización de la situación de los comedores escolares, a los cuales se les adeuda sumas por gastos de funcionamiento desde julio del año pasado. La minuta señala que, de no solucionarse a breve plazo tal problema, podría llegarse hasta el cierre de tales órganos de asistencia social.

Fundando su pedido, Bedetti afirmó que le parecía superfluo abundar en razones tan evidentes. "El P. E., tan sensible a proyectos electoralistas —dijo— se olvida de los comedores escolares, para los cuales no hay dinero, pero sí para automóviles suntuosos".

Mare aseguró que el P. E. pagará antes de fin de febrero su deuda con los comedores escolares y que si no lo hizo antes era porque soportaba —y soporta—, una verdadera asfixia financiera. El proyecto fue aprobado.

La amnistía

La cámara pasó a considerar el problema de la amnistía impositiva. A propuesta de Bedetti, el organismo concedió un cuarto intermedio de una hora para que la comisión de hacienda produjera despacho.

Disidencias

Vueltos los legisladores al recinto, se presentaron dos despachos de la comisión de hacienda, uno por la mayoría y otro por la minoría, siendo las discrepancias parciales ya que ambos aprobaban en general el texto que venía de Diputados.

Héctor Galiano (URCP), fundó el despacho de la mayoría de la comisión. Sostuvo que la amnistía impositiva tenía una razón de ser: el excesivo rigor de la ley —en lo que hace a multas, intereses y recargos—, volvía prácticamente inaplicables muchas de sus disposiciones, y por lo tanto, amnistiar a los contribuyentes dentro de ciertos límites, constituía una solución provisional hasta tanto se reforme la legislación impositiva.

Bedetti, —sosteniendo el despacho de la minoría de la comisión—, aclaró que podía sacrificar ciertas discrepancias parciales para que la ley fuera finalmente aprobada, pero que tenía disidencias en lo relativo al artículo 4º de la ley, no silenciables.

Luego de hablar del problema constituido por los empresarios de rifas —"algunos de los cuales son una verdadera lacra social"—, expuso que era inadmisible que a los empresarios ligados a la producción se los liberase hasta un 80 % de los recargos, intereses y multas y a quienes son verdaderos aventureros, se les concediese un privilegio de un 100 %. Asimismo, sostuvo que el plazo de 180 días concedido a los mismos para que se verifique una posible defraudación fiscal era otro privilegio que debía eliminarse. Ninguna de las modificaciones al artículo 4º fue aceptada, y se aprobó el texto tal cual venía de la Cámara de Diputados. Sin más asuntos que tratar, el cuerpo levantó la sesión, siendo la 1 de hoy.

Han sido integradas dos comisiones en la Cámara de Senadores

El presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Eugenio Malaponte ha dictado sendas resoluciones, de acuerdo con la autorización conferida por el cuerpo oportunamente, por la que designa los legisladores que integrarán dos comisiones.

Así, han sido nombrados para la comisión que estudiarán las reformas a la ley 4.800 y que se reunirá el jueves próximo a las 18, los senadores Armando Wagner (PDP), Rienzo Bedetti (MID), Marcos Milicich (independiente) y Juan Carlos Mare (UCRP), y para integrar la comisión intercameral que considerará el problema del ingenio Tacuarendí, a A. Pietropaolo (MID), Héctor Galiano (UCRP), Marcos Milicich (independiente) y Ladislao Miranda (PDP). Esta comisión se completa con los diputados Anacarsis Acevedo (PDP), Julio Turbay (MID), Alfredo Gettar (UDELPA), Félix Frigeri (PDC) y Francisco Perz (UCRP).

Sesión para el jueves

Igualmente el Dr. Malaponte dispuso citar al cuerpo para sesionar el jueves próximo a las 18, en que se consideraría el mensaje y proyecto de ley que enviará hoy o mañana el P.E., dando una solución al problema del ingenio Tacuarendí.

Proyecto de legisladores del MID

El bloque de legisladores del Movimiento de Integración y Desarrollo, ha depositado en la secretaría del cuerpo, un proyecto de comunicación, mediante el cual se solicita al poder ejecutivo que suspenda la aplicación del decreto 10.980, del 21 de diciembre de 1964, que dispone nuevos revalúos de las propiedades inmuebles de la provincia, hasta tanto el poder legislativo sancione modificaciones al código fiscal y la ley impositiva para el presente ejercicio.

SE PUBLICÓ EL DIA...

12 de febrero de 1930

"Mientras el Centro de Contadores en una nota dirigida al gobernador de la provincia —expresaba el editorial— señala graves deficiencias en el procedimiento seguido por el interventor en la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva", el Poder Ejecutivo suscribía un decreto nombrando reemplazante del director de dicho establecimiento y declarando en comisión al personal directivo, docente y administrativo". "La resolución parece inspirada sólo en móviles políticos —agregaba—, ya que la idoneidad de la gran mayoría de los profesores y empleados de dicha escuela los exime de tener que presentar descargos contra una medida calificada por la opinión pública como arbitraria".

—Una información de nuestro medio consignaba que, a solicitud del Departamento Provincial del Trabajo, la administración de los Ferrocarriles del Estado había entregado 500 pasajes gratis con destino a los braceros que se dirigen a las zonas de levantamiento de la cosecha de algodón.

—Un cable fechado en Cleveland daba cuenta de que un numeroso grupo de desocupados había asaltado en la víspera el edificio de la municipalidad, pidiendo trabajo, debiendo intervenir las fuerzas de la policía que luego de algunas horas lograron desalojar el local.

12 de febrero de 1910

—Una información hacía saber que en Rosario había sido recordado el trigésimo primer aniversario del movimiento popular realizado en esa ciudad y que produjera la renuncia del intendente municipal y de los miembros del Concejo Deliberante, por motivos municipales que derivaron en graves implicancias políticas.

—Desde Buenos Aires, una noticia de carácter deportivo anunciaba que las autoridades del Luna Park habían iniciado gestiones con el apoderado del campeón mundial de los pesos pesados, Joe Louis, para que éste defendiera su título en la capital federal, frente al pugilista chileno Arturo Godoy.

—NUESTRO EDITORIAL. *Hacía referencia a la usura, y señalaba que ella es un mal que atenta en forma permanente contra los intereses de la sociedad. "Constantemente se están dictando leyes para proteger a los habitantes contra la especulación, contra los monopolios, etc. —agregaba—, pero hasta ahora no han sido adoptadas medidas legislativas serias y efectivas para evitar la especulación que se realiza con los préstamos de dinero. Por otra parte, es necesario señalar que favorecen a la usura los atrasos que sufren en sus sueldos los empleados públicos, y los bajos salarios de numerosas empresas privadas".*

Diversas leyes ha promulgado el P.E.

Varias leyes promulgó el Poder Ejecutivo de la provincia. Con el número 5804 se promulgó la ley que otorga al Aero Club de Ceres, departamento San Cristóbal, la suma de dos millones de pesos en calidad de subsidio, por esta única vez, con destino a la ampliación, construcción de torre control e instalación de los equipos de ayuda radioeléctrica en sus instalaciones. Por otra ley, la No. 5808, se promulgó la ley aprobando la ordenanza municipal No. 1636 de Rosario, por la cual se autoriza a la intendencia a emitir hasta la suma de dos mil millones de pesos en títulos de la deuda pública municipal a un interés del 8% y una amortización del 2 %, acumulativo, pagaderos por trimestre vencido, a denominarse "Empréstito Municipal de Rosario de Obras Públicas y Consolidación" con el destino exclusivo de su producido a las obras públicas que con especificación de sus respectivos montos, se determinan en la precitada ordenanza.

Con la ley que lleva el No. 5821, se declara de utilidad pública la fracción de terreno ubicada en la manzana No. 3929 de la ciudad de Santa Fe, con destino a la instalación del Centro de Educación Física No. 1.

Asistió el Dr. Tessio a una cena ofrecida en la escuela Drago

Invitado especialmente por autoridades de la cooperadora de la escuela No. 25 "Dr. Luis María Drago" y de la sociedad vecinal "Amigos del barrio Sargento Cabral", el gobernador de la provincia, Dr. Aldo E. Tessio, asistió a una cena servida anoche en su honor.

Además del gobernador asistieron los ministros de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga y de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Plá; el presidente del Consejo General de Educación, profesor Ariel Herrera y otras autoridades.

En la oportunidad se entregó un subsidio a la cooperadora escolar para la refección en el edificio del establecimiento educacional. Al mismo tiempo se solicitó al gobernador que efectuara gestiones para lograr la concreción del edificio propio destinado a la sucursal del Banco Provincial en esa populosa barriada. A los postres hablaron el presidente de la cooperadora, Sr. Oscar Sánchez; el presidente de la Sociedad Vecinal, los ministros de Educación y Cultura y de Salud Pública y el gobernador Dr. Tessio.

Horarios concedidos en radio LT 10 para los partidos políticos

Los días y hora de los espacios concedidos gratuitamente por radio LT 10 a los partidos políticos con motivo de los próximos comicios son los siguientes:

Partido Comunista: 19 del actual a las 11.50 y 5 de marzo a las 19.50 prosiguiendo siempre en esos horarios los días subsiguientes: UCRI, 20 y 27 del actual, UCRP 21 y 25 de este mes; Justicialista 22 del actual y 8 de marzo; Socialista Argentino 23 de febrero y 9 de marzo; UDELPA 24 y 23 de febrero; Acción Popular Argentinista 25 y 20 de febrero; Movimiento de Intransigencia y Desarrollo 26 y 21 del actual; Orientación Legalista 27 de febrero y 11 de marzo: Justicia Social lo dos horarios el 28 de febrero; Unión Popular 1º y 10 de marzo laborista 2 de marzo y 19 de febrero; del Trabajo y el Progreso 3 y 6 de marzo; Inquilinos y Arrendatarios 4 y 1º de marzo; Demócratas Cristianos 15 de marzo y 21 de febrero; Partido Blanco 6 : 4 de marzo; UCRSFE ambos horarios el 7 de marzo; Junta Vecinal 8 Arroyo Seco 8 y 2 de marzo; Demócratas (ENPC) 9 y 12 de marzo; Intransigente Federalista 11 de marzo y 26 de febrero: Demócrata Progresista 12 y 8 de marzo.

Ha sido habilitada una estafeta postal en barrio Scarafía

Consultando las necesidades de una populosa barriada, las autoridades de Correos y Telecomunicaciones dispusieron oportunamente, la creación de una estafeta postal en barrio Escarafía. Dicho servicio, ya ha sido habilitado y funciona bajo la denominación de Estafeta Nº 12, en calle Ayacucho 5736 y brinda a los vecinos todos los servicios a cargo de la repartición.

En una sección de la ruta provincial No. 32 se realizarán trabajos

La Dirección Provincial de Vialidad, ha llamado a licitación, con apertura el 12 de marzo próximo, para la contratación de trabajos de construcción de obras básicas, comprendiendo obras de arte menores de 15 metros de luz, en la ruta provincial Nº 32, en el tramo Villa Ana-Villa Ocampo-Puerto Ocampo, en la sección comprendida entre las dos primeras.

El presupuesto oficial de estas obras alcanza a la suma de $ 34.009.033.

Otra obra. — El mismo organismo, ha llamado a licitación para la contratación de la construcción de pavimento flexible en el tramo Firmat-Chañar Ladeado, de la ruta provincial Nº 93. El acto de apertura ha sido fijado para el 18 de marzo próximo ascendiendo el presupuesto oficial a la suma de 401 millones 671.716 pesos.

Se reúne esta noche el consejo federal de los cooperadoras escolares

En su sede de Rivadavia 2933, primer piso, se reunirá esta noche a las 21, el consejo federal de la Federación de Cooperadoras Escolares del departamento La Capital.

El citado organismo deberá considerar el plan de labor por desarrollar durante el año en curso, como así también la actuación desplegada durante enero y el corriente mes. Se informará asimismo, de la gestión realizada ante el ministro de Hacienda de la provincia, a los fines de que se abonen las partidas adeudadas para el funcionamiento de los comedores escolares.

Refiérese CACIA a la situación de los pasivos del comercio

La Asociación Jubilados y Pensionados Comercio Actividades Civiles Industria y Afines dio a publicidad una declaración referida a las anormalidades observadas al efectuar en los bancos locales los pagos de las Cajas de Comercio y Actividades Civiles, ley 31.665|44.

"En nuestra observación —expresa— fue unánime la disconformidad, desaliento y confusión por el incumplimiento de la reciente ley nacional No. 16.588 sancionada y promulgada el 31 de octubre de 1964; cundió en todas las manifestaciones, el "desaliento y disconformidad" al notar que entre la gran masa de jubilados y pensionados de comercio y actividades civiles, se hacían distingos, pues mientras a unos ya se los ajustó a la citada ley, otorgándoles el nuevo aumento de $ 7.200 —desde el mes de noviembre y diciembre, una gran parte ha quedado librada al azar; o sea en los $ 5.000— en el pago del corriente mes, no habiéndoseles hecho partícipes del nuevo mínimo jubilatorio, y en el mismo caso están los pensionados, —algunos cobran ya $ 5.400— y otros están en $ 4.000— y todo ello ha traído aparejado la enorme confusión reinante, por los pagos del mes de diciembre, en que unos creían que se les había aplicado la nueva ley, por la coincidencia del monto. Pero ello no fue así —agrega— porque solamente se les abonó la mínima de $ 5.000 por noviembre y diciembre más el aguinaldo. Y lo mismo ocurrió con los pensionados quienes quedaron completamente desmoralizados".

En razón de lo expuesto la entidad informó del hecho a diversas entidades, a saber: Federación Regional de Jubilados y Pensionados de la provincia (primera circunscripción); Confederación de Jubilados y Pensionados del País; Interasociación de Jubilados de la República Argentina; comisión de previsión social en la Cámara de Diputados de la Nación, Caja Nacional para el Personal de Comercio y Actividades Civiles.